

EL PORVENIR

PERIODICO SEMANAL

ADMINISTRACION

"Escuela Ramirez"

Administrador y Director —A. PINTOS

Colaboradores—F. MIER, R. GUERRA Y

CARLOS DE LA FUENTE

Suscripcion

Por un mes.....20 cts.

Número suelto.....0,8 "

EL PORVENIR

Maldonado, Julio 30 de 1882

Exportacion de ganado en pié

Antes de ahora hemos tenido ocasion de hacer algunas indicaciones sobre la gran especulacion que podrian realizar los hacendados de un siro de parlamento y sus limitrofes, que se dedicasen con esmero a la cria y engorde de ganado, para exportarlo en pié por nuestro puerto. Volvemos hoy a insistir sobre este mismo punto, transcribiendo una carta tomada del último número del *Boletín de la Asociación Rural*, en la que el Dr. Sacc, hace varias consideraciones, que juzgamos muy dignas de ser conocidas especialmente por los que se dedican a la cria de ganado lanar.

—O—

Suiza, Junio 10 de 1882.

Mi querido presidente:

Confirmando en todas sus partes mi precedente carta, me apresuro a hacerle conocer un descubrimiento muy reciente, cuyo alcance para la cria de ganado ovino en el Uruguay, Vd. mejor que nadie podrá apreciar.

Se trata del origen de la enfermedad verminosa del hígado que en los años húmedos causa tantos estragos en nuestras majadas. Esta enfermedad es ocasionada por una especie de «sanguijuela», sumamente pequeña, que se forman en las aguas estancadas, donde existen por miríadas y que se esparcen en las hiernas de los contornos, manteniéndose ahí completamente en tal o. Todos los animales ovinos que toman esa agua ó comen los pastos de sus alrededores, son infaliblemente atacados y conducidos a una muerte segura, porque una vez que estos «distomas» han penetrado en el hígado, se multiplican en él con una rapidez prodigiosa, penetrando en todas las partes del organismo y produciendo su descomposicion en mas ó menos tiempo, segun su número, el estado de salud del animal y la clase de los alimentos.

El remedio consiste en impedir absolutamente á los carneros su aproximacion á los charcos ó estanques y no permitirles que beban otra agua que la proveniente de pozos, colocada previamente en vasijas de fierro ó de madera, para ser cambiada dos veces al día.

Es necesario tambien prohibirles que se dirijan á los bañados y á lo largo de los corrientes de agua cuyos pastos estan por lo general cubiertos de larvas de «distomas hepáticos».

En los casos en que forzosamente deba emplearse el agua de un tajamar, será menester, antes de depositarla en las vasijas, filtrarla por una espesa capa de arena colocada en un tonel y agregarle luego algunos puñados de sal, para destruir los distomas que hubiesen podido atravesar la arena.

Será bueno dar la mayor publicidad á este descubrimiento, pues que indica á los criadores de ovejas el medio seguro de concluir con esa terrible «caqueña» que diezma sus majadas en los años húmedos. Este descubrimiento abre una era de prosperidad para el Uruguay, cuyas tierras tan ricas en general son mucho más aparentes para la cria de animales ovinos que para la del ganado caballar y vacuno.

Como la carne de ganado lanar vale en Europa tanto como la vacuna y el trasporte de aquel en pié es mucho mas cómodo, creo que los agricultores que se dedican á criar carneros para carne, para lo que son incomparables nuestra hermosa raza criolla, la southdown, la beiberisee ó la larzac, la bérpamo ó la pérsica, realizaran un excelente negocio —para la cual podrian arreglarse con los vapores q' hacen la carrera hasta Europa y remitir en cada viaje 200 carneros.

De este modo, el precio de venta se mantendrá elevado y los exportadores obtendrán un beneficio tan regular como considerable. En esta empresa puede hacerse una gran fortuna y prestar á la vez un importantísimo servicio á la Europa. El ensayo no puede ser oneroso, porque sin trabajo podrá efectuarse á medias con las sociedades de navegacion y tampoco ofrecerá probabilidades de pérdidas, porque los carneros no sufren nada con el viaje por

mar siempre que se les alimente con pasto de alfalfa de buena calidad.

Me felicito de ser el primero en comunicarle el gran descubrimiento que ha de levantar y desarrollar la cría del carnero en el Uruguay, deseando vivamente que los propietarios se apresuren a utilizarlo en la mayor escala posible.

De Vd. afectísimo servidor.

Dr. SACE.

VARIEDADES

El ahorro

El ahorro mas insignificante produce al cabo de algun tiempo una suma respetable. Lo difícil es tener el valor de ahorrarse lo costoso para el pobre llegar a reunir la primera onza. A este principio deben dirigirse todos los esfuerzos; despues el camino es llano.

Al 10 por 100 produce un real diario en diez años, 5817 reales; en veinte, 20,905; en cuarenta, 161,556. Y medio peso diario, al mismo interés, da en treinta años mas de 30,000 pesos; y en cuarenta, mas de 80,000.

Estos resultados son un grano de arena al compararse con los prodigios del interés compuesto. Este interés es la clave del mecanismo de todas las compañías de seguros sobre la vida.

A semejanza de la progresion geométrica, los primeros aumentos que produce son insignificantes, llegando despues a cifras elevadísimas.

Un matemático ha demostrado que el capital producido por 2 reales impuestos el 5 por 100 y a interés compuesto, el día en que nació Jesu-Cristo, podría pagar un globo de plata de mayor volumen que el globo terraqueo.

Otro calculista ha averiguado el producto de un céntimo de franco, colocado al 3 por 100 y a interés compuesto, desde la muerte de Carlomagno. Este rey murió en el año 814: 231 años despues, el céntimo hubiera producido un millon; en 1337 el producto hubiera ascendido a 1,000 millones. En 1559, 779 años de impuesto, el céntimo habria proporcionado 200 trillones. Por fin, en 1863, el producto del céntimo estaria representado por la cantidad de 22 quintillones, es decir, por una cantidad ante la cual la imaginación se sorprende y retrocede aturdida.

Tres potencias

—o—

LA GOTA DE AGUA

Soy tan pura que no tengo

Ni colores;

Pero me los dan las flores,
De Oriente la blanca luz.

Soy la gota de rocío;

Sonrosada

Sobre la rosa encarnada,
Y azul sobre el lirio azul.

Vengo al alba en un suspiro
Del ambiente,
A esperar del Sol naciente
La aparicion sin igual.
Tiendo a sus rayos las alas,
Alzo el vuelo.....
Y soy, flotando en el cielo,
Iris, lluvia, tempestad.

LA GOTA DE TINTA

Negra soy: en leves hilos
Dividida,
Yo doy la muerte y la vida.
¿Quien sueña igualarse a mí?
Llevo un poder invencible,
Soberano:
Que va el pensamiento humano
Euvuelto en mi red sutil,

Paso, pero siempre quedo;
Y en raudales
De la ciencia los anales
Guardan mi esencia inmortal.
¿Que es el tiempo?... Si me grabo
De la historia
En la gigante memoria,
¿Que puede borrarla ya?

LA LÁGRIMA

Hermana soy de la gota
Breve y pura,
Y en nada cede a la oscura
Misteriosa potestad.
Del alma vengo a los ojos,
Cual destella
Para el naufrago la estrella
Su dulce rayo en la mar
Poder para el bien tan sólo
Es el mio:
La pena cambio en rocío,
Y la sentencia en perdon.
Y en una sonrisa espiro,
Y alza el vuelo
Mi esencia que sube al cielo
Hasta los pies del Señor.

BRUNO MORENO.

Problema

—o—

Un individuo compró cierto número de naranjas a razon de 2 por un vinten y otras tantas al precio de 3 por un vinten y luego las vendió todas dando 5 naranjas por cada 2 vintenes; hecha la cuenta, vió que habia perdido un vinten en el negocio ¿cuántas eran las naranjas?

Se espera la solución

GACETILLA

A. El Estudio de Tacuarembó—Como contestación a la pregunta que nos hacen los alumnos de la escuela Montevideo en el N° 15 les recomendamos la Gacetilla de nuestro número 14 titulada el cometa Weiss; en su contenido podrán deducirlo que desean saber de nosotros y tomar materia para formular la contestación.

Aprovechamos esta oportunidad para felicitar a la vez a nuestro apreciable colega, por la linda vista panorámica del canal de Panamá con que han engalanado su número del 9 de Julio.

Desearíamos reproducir algunas vistas de nuestro país, particularmente de la región de las minas auríferas de Cañaditá, que para nosotros que vivimos tan lejos serán de sumo interés.

A la Biblioteca Nacional—Conjuntamente con este número remitimos a dicho establecimiento la colección completa de nuestro periódico, prometiéndole seguir mandando con regularidad.

A nuestros colegas—Tanto de la capital como a los de campaña les pedimos sean algo generosos y acepten nuestro canga.

Al «Ferro Carril» en particular se lo pedimos encarecidamente.

Matanza de focas—El día 15 izaron bandera en la isla de Lobos anunciando los faeneros con señales convenidas, que habían logrado hacer rodeo.

Por cartas posteriores se ha sabido que la matanza de focas, cazadas solo en ese rodeo, ascendió al número de 4,000, siendo la mayor parte de pelo fino.

Buena señal para los empresarios.

Sortija—Concurridísima estuvo la corrida que se efectuó en la calle Sarandí el domingo pasado a lo que contribuyó en gran parte la apacible de la tarde y la Filarmónica del pueblo.

Después de haber terminado, corrieron dos peticiones, una del Sr. Pereyra y el otro del Molino, siendo el sobresaliente el primero.

Tenemos noticias de que el 25 de Agosto habrá otra corrida por el estilo en el mismo punto, pues parece que los aficionados han quedado muy satisfechos de la diversión y el Sr. Pereyra no quiere tampoco dejar de complacer al público; al efecto, tiene reservados para ese día 12 paños de oro y para que la fiesta tenga mayor novedad, en la misma corrida jugarán jóvenes montados en los dos peticiones mas pequeños que hay en nuestra sección.

Compostura de calles—Por orden de la Municipalidad se están rellenando varios zanjones que se habían formado en algunas calles de la población.

El Sr. Inspector—Desde el 26 se halla en la oficina villa el Sr. Inspector de Escuela D. Eugenio Viz Zorrilla.

Si el arroyo que nos separa de San Carlos dá paso, llegará hoy.

D Juan Pintos—Este Sr. dueño de la acreditada sastrería y rosería «El Misterio» establecida en Montevideo, se halla desde hace algunos días entre nosotros.

Si alguno quiere que le midan las espaldas (se atiende con buen modo) véase con él que es persona muy complaciente y amigo de satisfacer a sus marchantes.

Acudan, porque pocos días permanecerá aquí y el frío que hace es propósito para blindarse con un buen sobre-todo.

Progreso—El Sr. D Juan Valentin ha recibido, de la quinta de Vidilla de Montevideo, una cantidad de plantas de olivo para la quinta que está formando al Este de la población.

Que tenga imitadores.

Procesion—En la de N. S. del Carmen que se efectuó el domingo pasado se notó numerosísima concurrencia.

El cementerio nuevo—Hace ya algun tiempo que el nuevo cementerio se halla terminado, pero hasta ahora no se ha puesto al servicio público. ¿Porqué no lo harán?

Cal—Desde hace algunos días estan arrimando hacia el templo carradas de cal.

En el puerto—Ayer entró en nuestro puerto un buque de alto bordo cuyo nombre ignoramos, porque al tomar a última hora datos de la Capitanía, se nos dijo que por causa del temporal reinante no se le había podido pasar visita.

Temporal—Desde hace tres días reina un fuerte temporal de lluvias frecuentes y vientos del Sur y Oeste, descendiendo la temperatura media del día desde 15 grados que marcaba el termómetro centígrado hace 4 días hasta 7 en el día de ayer.

El arroyo Maldonado ayer no ha dado paso a causa de la creciente, hallándonos por eso incomunicados con la vecina villa y sin noticias de la Capital.

¿Será posible que lleguemos a viejos sin ver hecho el puente?

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Salidas

DIA 24—Balandra nacional «Fernandina» patron Francisco Acosta, con cargamento de piedra cal, y destino a Montevideo.

DIA 25—Balandra nacional «Américo» con cargamento piedra cal y destino a Montevideo.

DIA 26—Paylebot «J. A. P.» con cargamento piedra cal y destino a Montevideo.

Sección Judicial

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, y a solicitud de D. Antonio Nuñez a nombre propio y como albacea testamentario de su finado hermano D. Ramon Nuñez, se va a proceder a la mensura de destino y empobrecimiento de los terrenos de propiedad de su hermano Paulino Nuñez situados en el distrito de Pío de Azúbar, y cuyos linderos son: por el Norte D. Ramon Nuñez; por el Oeste, la cumbre de la sierra de las Animas siendo cotitular los sucesores de los Srs. Gonzalez, Vatejo y Valerio; por el Sur la sucesión de doña Basilia de los Santos de Antio; y por el Este, el arroyo denominado del Patroco siendo cotitular la sucesión de D. Pedro Rodriguez y la de D. Roman de los Santos, cuya mensura la practica el Agrimensor D. Pablo Mata y preside el Juez de Paz respectivo, previa citación de linderos y demás formalidades legales lo que se hace saber al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 1219 del Código de Procedimientos Civil. —Maldonado, Julio 17 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público. j123vj30

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad a lo dispuesto en el art. 1015 del Código de Procedimientos Civil, se declara abierta la sucesión de D. Gregario Amorin convocándose a los que por cualquier título se consideren con algún derecho a ella para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. —Maldonado, Julio 14 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público.

AVISO—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 1219 del Código de Procedimientos, y por orden del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Carlos Perujo hago saber a los que puedan interesarles que se va a practicar la mensura de los campos pertenecientes a la testamentaria de Don Miguel Cabrera de la cual soy apoderado. —Maldonado Julio 13 de 1883. —AVELINO RODRIGUEZ.

Emplazamiento—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se cita llama y emplaza a los herederos de D. Gregario Amorin para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado por sí o legalmente representados a estar a derecho en los autos de la sucesión del referido Amorin bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Maldonado Julio 14 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad a lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la sucesión de Doña Antonia Pajarro de Mozo citándose y emplazándose a los que por cualquier título se consideren con derecho a la herencia para que acudan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. —Maldonado, Junio 26 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público.

Demanda del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad a lo dispuesto en el art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se declara abierta la sucesión de D. Eulenio Corales, convocándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. —Maldonado, Junio 2 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público.

Emplazamiento—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se cita, llama y emplaza a los herederos de D. Mateo Colina, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado por sí o legalmente representados, a estar a derecho en los autos de la sucesión del referido Colina, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. —Maldonado, Mayo 16 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público.

Emplazamiento—De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo, se cita, llama y emplaza a doña Juana, doña Higinia y doña Antea Cardoso, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos testamentarios de D. Manuel Cardoso y doña Clara Perez bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Maldonado, Mayo 2 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Perujo y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimientos Civil se declaran habiéndose las sucesiones de D. Manuel Cardoso y Doña Clara Perez citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes hereditarios para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. —Maldonado, Mayo 2 de 1882. —JUAN VILLALENGUA. —Escribano Público.

AVISOS GENERALES

Gran

HOTEL PENINSULAR

DE

SALVADOR GINESTA

ENTRADAS

207 y 209—PLAZA INDEPENDENCIA—207 y 209.

Y FRENTE AL TEATRO SOLIS

Montevideo